

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación de un servicio de limpieza de los locales ocupados por la Dirección General del Patrimonio del Estado en la calle Alcalá, número 9, calle Alcalá, número 92, calle Serrano, número 35, calle Velázquez, número 50, y calle Víctor Hugo, número 4, de Madrid.**

La Dirección General de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar un servicio de limpieza de los locales ocupados por la Dirección General del Patrimonio del Estado, en la calle Alcalá, número 9, calle Alcalá, número 92, calle Serrano, número 35, calle Velázquez, número 50, y calle Víctor Hugo, número 4, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1. *Objeto:* El objeto del concurso es la realización del servicio de limpieza indicado en el pliego de bases correspondiente.
2. *El plazo de ejecución del presente concurso será de:* Un año desde la fecha de adjudicación.
3. *El presupuesto de licitación será de:* 19.500.000 pesetas.
4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 9, 3.<sup>a</sup> planta, despacho número 4, todos los días laborables de nueve a catorce horas, excepto sábados.
5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 390.000 pesetas, y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.
6. Las Empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo III, subgrupo 6, categoría A.
7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 9, 3.<sup>a</sup> planta, despacho número 4, de Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas, excepto sábados, o por correo certificado, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la

Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 5, 2.<sup>a</sup> planta, a las once treinta horas, el primer jueves hábil, siempre que hayan transcurrido cuarenta y ocho horas desde la finalización del plazo de admisión de las mismas, ante la Mesa de Contratación.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.—3.653.

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz por la que se anuncia las subastas que se citan.**

Finca urbana sito en Alconchel, calle Libertad, sin número, de 330 metros cuadrados reales y 90 metros cuadrados, según Registro. Tipo 495.000 pesetas.

Finca urbana sito en Almendral, calle Picos, 9, de 211 metros cuadrados. Tipo 480.000 pesetas.

Finca urbana sito en Almendral, calle Picos, 21, de 345 metros cuadrados reales y 15 metros cuadrados según Registro. Tipo 559.640 pesetas.

Solar urbano sito en Alconchel, calle Espíritu Santo, números 5 y 7, de 129 metros reales y 41 metros cuadrados según Registro. Tipo 141.900 pesetas.

Segunda, tercera y cuarta subasta de finca urbana sito en Alconchel, calle Laderas, 17, de 108 metros cuadrados reales y 9 metros cuadrados según Registro. Tipos 119.340 pesetas; 101.439 pesetas y 86.223 pesetas, respectivamente.

Finca rústica de regadío sito en Montijo, parcela 73, polígono 12, paraje Barbaño, de 0,3770 hectáreas. Tipo 200.000 pesetas.

Las subastas se celebrarán ante la Mesa de esta Delegación el día 22 de marzo de 1994, a las diez horas, en cuyo Servicio de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

Badajoz, 14 de enero de 1994.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Roberto Carballo Parejo.—3.736.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la «Contratación del suministro del conjunto interpretativo del Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya en Mancha Blanca, Tinajo, Lanzarote».**

Esta Dirección ha resuelto adjudicar la «Contratación del suministro del conjunto interpretativo del

Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya en Mancha Blanca», a «Expoidea, Sociedad Limitada», con domicilio en Herreros de Tejada, número 24, Madrid, CIF número B-79073524, por un importe máximo de 99.762.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1993.—El Director general, Humberto da Cruz Mora.—3.778.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la «Contratación de la redacción del proyecto y dirección de obras del Centro de Interpretación del Roque de los Muchachos; Parque Nacional de la Caldera de Taburiente (S.C. de Tenerife)».**

Esta Dirección ha resuelto adjudicar la «Contratación de la redacción del proyecto y dirección de obras del Centro de Interpretación del Roque de los Muchachos; Parque Nacional de la Caldera de Taburiente (S.C. de Tenerife)», a la Empresa «INTECSA», con domicilio social en la calle de Orense, número 70, 28020 Madrid, CIF número A28139111, por un importe de 14.710.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Humberto da Cruz Mora.—3.779.

**Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso para contratar el seguimiento y control de la actividad pesquera de las diversas flotas españolas de altura.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º del Decreto 1005/1974, así como en el 93 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado, acuerdo convocar el concurso arriba señalado según las siguientes bases:

1. *Objeto del contrato:* La prestación del servicio de seguimiento y control, mediante supervisión directa, de la actividad pesquera de las diversas flotas españolas de altura autorizadas para faenar en aguas internacionales.
2. *Presupuesto tipo:* 45.000.000 de pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Un año.
4. *Examen de pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, número 57, de Madrid.
5. *Fianza provisional:* 900.000 pesetas.

6. *Clasificación exigida:* Grupo I, subgrupo 3, categoría B.

7. *Presentación de proposiciones:* Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, de Madrid.

8. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará el vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce treinta horas del quinto día hábil, excepto sábados, siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, de Madrid.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se detallan en las cláusulas 3,3 y 7,4 del pliego de las administrativas particulares.

11. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio.

12. *Otras informaciones:* No obstante lo expuesto en el punto 9 del presente anuncio, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo, lo haría saber públicamente, trasladando la apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Ministro, por delegación (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» número 184), el Secretario general de Pesca Marítima, José Loira Rúa.—3.652.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### *Resolución del Comisionado para Universidades e Investigación del Departamento de la Presidencia por la que se anuncia la convocatoria pública de licitación para la adjudicación de obras de construcción.*

El Comisionado para Universidades e Investigación del Departamento de la Presidencia convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras de construcción que se detallan a continuación:

*Objeto:* Nueva construcción del edificio de Ciencias Experimentales y de la Salud al Campus de Montilivi de la Universidad de Girona en la localidad de Girona (expediente CO25/1993).

*Presupuesto de la ejecución del contrato:* 755.918.087 pesetas (IVA incluido).

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Clasificación exigida:* Categoría F, grupos C+I+J1+J2+J3+J4.

*Documentos de interés para los licitadores:* Están a disposición de los interesados en la Gerencia del Comisionado para Universidades e Investigación, calle Tapinería, 10, quinta planta, de Barcelona.

*Fianza provisional:* Está dispensada de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Modelo de proposición:* Consta como anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y finalizará a las trece horas del último día hábil. En el caso que el último día del plazo sea sábado, la presentación de proposiciones se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

*Lugar de presentación de plicas:* Las plicas se han de presentar en la Gerencia del Comisionado para Universidades e Investigación, calle Tapinería, 10, tercera planta, de Barcelona.

*Apertura de proposiciones:* La apertura la realizará la mesa de contratación en la sede del Comisionado para Universidades e Investigación, calle Tapinería, 10, planta tercera, de Barcelona, el día 10 de marzo de 1994, a las diez horas.

Se admitirán las proposiciones por correo que cumplan lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

*Documentación que han de aportar los licitadores:* la que se cita en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

*Inicio de las obras:* Las obras empezarán al día siguiente de la firma del acta de comprobación de replanteo, que deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha de firma del contrato.

Barcelona, 26 de enero de 1994.—El Gerente del Comisionado, Josep Grifoll i Guasch.—4.730.

## ADMINISTRACION LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) referente al concurso público para la concesión de la instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria.*

*Objeto de la concesión:* La instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria.

*Tipo de licitación:* Conforme a lo legalmente previsto, no se fija tipo para la licitación.

*Duración del contrato:* La concesión tendrá una duración de diez años, contados a partir del día siguiente a aquel en que le sea notificada al concesionario la adjudicación definitiva del concurso.

*Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* La garantía provisional queda establecida en la cantidad de 300.000 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado .....), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el otorgamiento de la concesión de la instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria, deseo tomar parte en el mismo, comprometiéndome a realizar el servicio de conformidad con los pliegos de condiciones, que conozco y acepto en todas sus cláusulas y apartados, así como a ofrecer las siguientes mejoras:

Contraprestación de espacios disponibles al Ayuntamiento.

Proporción en la explotación publicitaria.

Tipo de licitación.

Adelanto en el plazo de reversión.

Modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, que puedan incidir en una mejor prestación del servicio.

*Presentación de proposiciones:* El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, dentro del cual se presentará —en la Secretaría General de este Ayuntamiento— la documentación preceptiva.

*Apertura de plicas:* La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil a

aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones; si el día hábil fuese un sábado, la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

*Documentación a presentar por el licitador:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de la concesión de la instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, «A» y «B», con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre «A» se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada —en su caso— si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil; y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación, de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del citado Reglamento.

f) Documento acreditativo de no tener débito alguno con el Ayuntamiento por ningún concepto.

g) Las Empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, en el que se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

i) Memoria expresiva del material que se piensa adscribir al servicio, de conformidad con la cláusula III del pliego de condiciones facultativas y técnicas.

j) Documentos que acrediten la solvencia económica, técnica y financiera del licitador.

El sobre «B» se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá la proposición (con arreglo al modelo anteriormente transcrito), y las mejoras a las que también se ha hecho referencia más arriba.

Fuengirola, 11 de enero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Luis Pagan Saura.—3.661.

### *Resolución del Ayuntamiento de Laredo sobre adjudicación definitiva de arrendamiento de bienes inmuebles municipales.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1993, acordó adjudicar definitivamente la subasta pública para el arrendamiento de bienes inmuebles municipales de carácter patrimonial, a la Empresa «Trebol Jardinería, Sociedad Anónima Laboral».

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Laredo, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde.—3.697.

**Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del «Proyecto de urbanización de las calles de Magraners».**

Mediante el presente anuncio se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de las calles del barrio de Magraners».

**Objeto:** Es objeto de la presente subasta, la adjudicación de las obras de «Urbanización de las calles de Magraners».

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 64.082.306 pesetas, a la baja.

La fianza provisional se fija en 1.281.646 pesetas.

La fianza definitiva se fija en 2.563.292 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

**Expediente:** Podrá examinarse en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, situado en la primera planta del edificio «Pal.las», de diez a catorce horas.

**Presentación de plicas:** Al Registro General, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los tres boletines oficiales (se excluyen de los días hábiles, los sábados).

**Apertura de plicas:** A las doce horas del undécimo día natural, a partir de aquel en que finalice el plazo

de presentación de ofertas. Se efectuará en la segunda planta del edificio «Pal.las». Si coincide en sábado o festivo, se trasladará al próximo día hábil.

DOCUMENTACION

Las plicas contendrán la siguiente documentación:

Sobre A: «Documento de clasificación» del contratista en el grupo, subgrupo o subgrupos y categoría exigidos.

2. Programa de trabajo de la obra licitada.

Sobre B: «Documentación administrativa»:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la documentación y código de identificación fiscal.

2. Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.

3. Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando quien acuda a la licitación lo haga en nombre o representando a una persona jurídica; el poder ha de estar convalidado por un Letrado del Ayuntamiento.

4. Documento de calificación empresarial (DCE).

5. Resguardo de constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería del Ayuntamiento; se exime de la fianza provisional a los contratistas clasificados.

6. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

7. Último recibo correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas.

8. Declaración responsable sobre incompatibilidades.

9. Declaración responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Sobre C: «Proposición económica», según el modelo que figura al final de este anuncio.

*Modelo de proposición*

Don/Doña ....., en su propio nombre y en representación de ..... (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del DNI número ....., expedido en ....., en fecha ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de las calles de Magraners, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar estas obras por el precio de .....pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 10 de enero de 1994.—La Teniente de Alcalde, María Purgués i Bargas.—3.706.